



SIMMACE



RIEV

**SISTEMA INTERNACIONAL PARA LA MEDICIÓN, MEJORAMIENTO Y
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
RED INTERNACIONAL DE EVALUADORES S.C.**



Primera Cerrada de Buenavista N°1 Col San Bernabe Ocotepec ,
Del. Magdalena Contreras C.P. 10300 México D.F.
Tel. 00 52 55 54 25 16 47 • www.riev.org • rievsc@gmail.com

Acreditación internacional de instituciones

En el caso de la acreditación de instituciones, el objeto de evaluación es la organización universitaria como una totalidad y se aplica en dos condiciones:

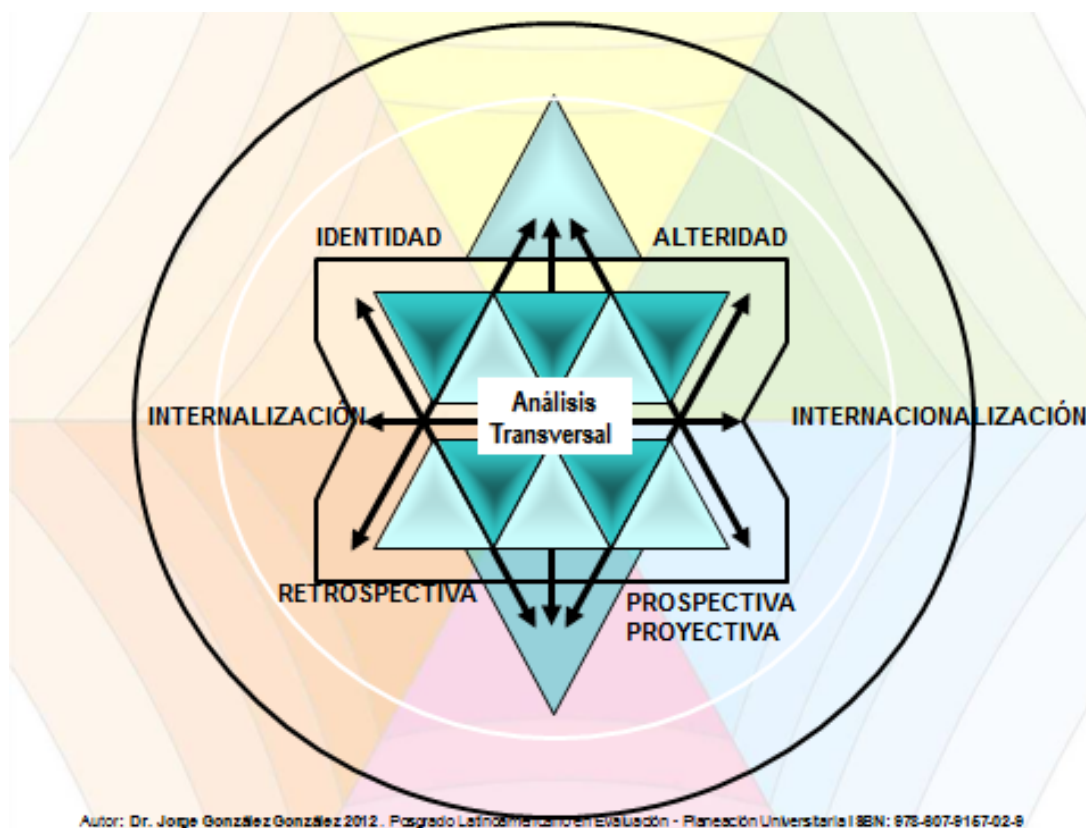
- Para que la institución elabore un proyecto general de desarrollo a largo plazo que exprese su identidad como parte del contexto local, regional y nacional en el que se desarrolla, y asuma el compromiso de conducir sus funciones sustantivas hacia el mejoramiento permanente de la institución como un todo, de modo que trascienda gestiones particulares. Esta acreditación se denomina: Acreditación Internacional para el Desarrollo Institucional Integrado.
- Para que la institución que ya cuenta con un proyecto general de desarrollo a largo plazo, y la mayor parte de sus programas educativos acreditada, consolide su impacto nacional y trascendencia internacional. Esta acreditación se denomina: Acreditación Internacional para la Consolidación, Trascendencia y Aseguramiento de la Calidad Institucional.

En ambas condiciones, los pares evaluadores de diferentes países, integrantes de la RIEV, llevan a cabo un análisis transversal de la institución para valorar la forma en la que interactúan las funciones adjetivas de la institución para dar apoyo a las funciones sustantivas de ésta. Es decir, se analiza la manera en la que la institución define, planea, organiza y evalúa (funciones adjetivas) la docencia, investigación, difusión y vinculación o proyección social (funciones sustantivas), para que estas últimas puedan ser, a su vez, organizadas por las diferentes dependencias, en los programas de los niveles y modalidades educativos que ofrece, y se desarrollen de manera óptima por estudiantes, personal académico y unidades de vinculación académica docencia-investigación (UVADIs).

En el análisis transversal también se valora cuánto, cómo y con qué resultados, la institución genera y propicia:

- su identidad como un todo, y la diferenciación (alteridad) entre las partes que la integran (centros, divisiones, facultades, programas etc. dependiendo de su organización estructural).
- que los miembros de su comunidad universitaria asuman dicha identidad como propia (internalización) y tengan conciencia de las posibilidades de participar en el ámbito internacional de manera propositiva aportando su identidad y riqueza, y participando de hecho, en dicho ámbito (internacionalización).
- que se aproveche la experiencia adquirida en las actividades que ha desarrollado y en los resultados que ha alcanzado (retrospectiva), con el fin de predecir escenarios probables en los que podría encontrarse en el mediano y largo plazos (prospectiva) y, con base en ellos, diseñar e instrumentar los proyectos de acción (proyectiva) encaminados a lograr

su misión y visión, en el camino que colectivamente se decidió como pertinente en esos probables escenarios.



El análisis transversal tiene lugar a partir de la observación de la concordancia entre las estructuras mediante las cuales se determinan las intenciones que dan identidad a la institución (estructura normativa, de gobierno y organizativa) las estructuras que organizan las actividades que las diferentes dependencias y programas desarrollan para cumplir con las intenciones institucionales (estructura académica, curricular y de participación) y las estructuras que gestionan, administran y operan los recursos materiales y financieros, como soporte para la realización de las actividades encaminadas a cumplir con las intenciones (estructura de gestión, de administración y de operación).

En cada grupo de estructuras existen unidades responsables que materializan sus funciones en los diferentes niveles dimensionales de la institución. La estructura legal se operacionaliza por medio de las Entidades Universitarias de Gobierno y Políticas (EUGPs); en la estructura relacional se encuentran los principales actores del trabajo académico: profesores y estudiantes, que se integran en las Unidades de Vinculación Académica Docencia-Investigación (UVADIs); y la estructura funcional está conformada por las Unidades de Gestión y Operación Administrativa (UGOAs).



El análisis transversal concluye con la valoración de la calidad de la vinculación entre las estructuras, en tres aspectos:

- calidad de gestión política y sus resultados, a partir del conjunto de procedimientos e instrumentos que se desarrollan para determinar las intenciones y las normas que regulan las cuatro funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión y vinculación, cada una de ellas y en su conjunto.
- calidad de gestión académica y sus resultados, a partir del conjunto de procedimientos e instrumentos que se desarrollan con objeto de cumplir con las intenciones definidas para las cuatro funciones sustantivas.
- calidad de gestión organizativo-operativa y sus resultados, a partir del conjunto de procedimientos e instrumentos que se emplean con el propósito de generar las condiciones e infraestructura necesarias para el desarrollo de las gestiones política y académica.